

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos Número de plazas: 109

Comisión titular:

Presidente titular: Don Antonio Martínez Naveira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario titular: Don Angel Montezinos Amilibia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Teixidor Batlle, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; doña María Angeles de Prada Vicente, Profesora titular de Universidad de la Universidad del País Vasco, y don Alvaro Angel Rodes Usán, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Don Francisco Javier Echarte Reula, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario suplente: Don Vicente Miquel Molina, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José María Montesinos Amilibia, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Cabrerizo Jaraiz, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, y don Agustín Bonome y Dopico, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

9726

RESOLUCION de 15 de abril de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario, que se citan en el anexo I.

Primero.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concursará a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el día 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de doctor.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, o quienes la

adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas por en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo se determinarán, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificado Médico Oficial de no padecer enfermedad ni defecto psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar la Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias constan en la hoja de servicios.

Valencia, 15 de abril de 1987.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Mecánica Cuántica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 13. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Álgebra». Departamento al que está adscrita: Álgebra. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Categoría de módulos y teoría de anillos. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de plaza: 14. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Matemático II (teoría de funciones de varias variables reales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 15. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas en Facultad de Farmacia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 16. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Matemático I y II (teoría de funciones de una y varias variables reales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 17. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arqueología». Departamento al que está adscrita: Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Arqueología Ibérica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 18. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 19. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 20. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Embriología Animal Comparada. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 21. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 22. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal (en Facultad de Ciencias Biológicas). Código UNESCO 240113. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 23. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Vegetal. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 24. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal.

Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Vegetal. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 25. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar asignaturas de la especialidad de Bioquímica en Facultades de Ciencias. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 26. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Biología Molecular en Facultades de Ciencias. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 27. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Humana Descriptiva y topográfica con sus técnicas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 28. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Paleografía y Diplomática. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 29. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir todas las asignaturas correspondientes al área de comercialización e investigación de mercados, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 30. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil según el vigente plan de estudios. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 31. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Según el vigente plan de estudios de la Facultad de Derecho de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 32. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Según el vigente plan de estudios de la Facultad de Derecho de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 33. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Según el vigente plan de estudios de la Facultad de Derecho de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 34. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Penal, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Canónico. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 35. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Penal, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Canónico. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 36. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Organización Escolar y Tecnología Educativa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 37. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Económica y Empresarial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 38. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad de Costes y de Sociedades. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 39. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Edafología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 40. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 41. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Las correspondientes a la asignatura: Cálculo de Probabilidades y Estadística. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 42. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estética y Teoría de las Artes». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estética general (El perfil docente se hace coincidir con la denominación de la disciplina del segundo curso del actual plan de estudios que recoge los tópicos generales de la estética y su respectiva evolución histórica). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 43. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. (Dos plazas). Área de conocimiento a la que corresponden: «Estética y Teoría de las Artes». Departamento al que están adscritas: Filosofía. Actividades docentes a realizar por quienes obtengan las plazas: Panorama de las Teorías Estéticas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de las plazas 44 y 45. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Prótesis Estomatológica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 46. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología y Farmacotecnia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología Experimental y Clínica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 47. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. (Dos plazas). Área de conocimiento a la que corresponden: «Filología Española». Departamento al que están adscritas: Filología Española. Actividades docentes a realizar por quienes obtengan las plazas: Lengua Española. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Números de las plazas 48 y 49. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 50. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filolo-

gía Italiana». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Italiana. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 51. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece las plazas: Profesores Titulares de Universidad. (Dos plazas). Área de conocimiento a la que corresponden: «Filosofía». Departamento al que están adscritas: Filosofía. Actividades docentes a realizar por quienes obtengan las plazas: Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de las plazas 52 y 53. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría del conocimiento. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 54. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electricidad y Óptica (primer ciclo Químicas). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 55. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Germología y Termodinámica Química. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 56. Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electricidad y Magnetismo (tercer ciclo Físicas) y Electrónica Física (quinto Físicas). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 57. Clase de convocatoria: Concurso.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Instrumentación Nuclear. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 58. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en segundo ciclo: Teoría Nuclear. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 59. Clase de convocatoria: Concurso.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Humana para enseñanza en Facultad de Medicina. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 60. Clase de convocatoria: Concurso.

46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genéticas». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar: Genética general. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 61. Clase de convocatoria: Concurso.

47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar: Genética general. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 62. Clase de convocatoria: Concurso.

48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genéticas». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 63. Clase de convocatoria: Concurso.

49. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geodinámica». Departamento al que está adscrita: Geología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geología (Cristalo-

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9718 *RESOLUCION de 10 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir tres vacantes de nivel Auxiliar en el Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, y existiendo tres plazas vacantes de funcionarios de nivel auxiliar en dicho Tribunal, previa solicitud del excelentísimo señor Presidente del Tribunal Constitucional, se convoca el presente concurso de méritos para la provisión de las mencionadas plazas, que se regirá por las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso de méritos para la adscripción de personal de la Administración Civil del Estado al Tribunal Constitucional, en Madrid, los funcionarios de carrera de dicha Administración, de nivel D, pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, o al Auxiliar a Extinguir (Real Decreto-ley 23/1977), o a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que se encuentren en las situaciones de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, excedencia voluntaria y procedentes de la situación de suspenso, así como aquellos que se encuentren en la situación que se indica en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo segundo, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Los funcionarios en activo con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso siempre que, a la terminación del plazo de presentación de instancias, hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido por concurso, salvo que hubieren sido nombrados posteriormente para ocupar un puesto de libre designación. Los funcionarios en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el presente concurso si, al término del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si, al término del plazo de la presentación de instancias, llevan más de dos años en dicha situación. No obstante, los funcionarios a quienes se hubiera concedido la excedencia voluntaria con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, podrán participar en el concurso siempre que haya transcurrido un año desde la fecha de obtención de la misma.

Segunda.—La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Méritos preferentes:

1.1 Valoración del trabajo desarrollado.

1.1.1 Por nivel del complemento de destino del puesto de trabajo:

Nivel 6, un punto, y por cada unidad de nivel que exceda del 6, 0,25 puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.

1.1.2 Por desempeño de puesto de trabajo de confianza o especial responsabilidad: Dos puntos.

1.1.3 Por estar desempeñando o haber desempeñado puesto de trabajo en el Tribunal Constitucional: Dos puntos.

1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento: Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento convocados por Centros de las Administraciones Públicas en los que se haya expedido Diploma o Certificación de asistencia con aprovechamiento, en materias relativas a las actividades propias del Cuerpo Auxiliar o a las actividades a realizar en el Tribunal Constitucional: 0,5 puntos por cada curso hasta un máximo de dos puntos.

1.3 Valoración de los títulos académicos: Títulos de Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o titulación de mayor nivel académico: Dos puntos.

En el supuesto de que se posea más de una titulación académica sólo se valorará una de ellas. A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, con carácter general y válidas a todos los efectos, debiendo citar a continuación de la titulación la disposición en la que se establece la equivalencia.

1.4 Antigüedad: Por el tiempo de servicios prestados a la Administración en el Cuerpo o Escala de nivel D: 0,10 puntos por cada año completo de servicios, hasta un máximo de tres puntos.

A todos los efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo, y Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

2. Méritos no preferentes:

2.1 Por experiencia en áreas de trabajo relacionadas con las actividades del Tribunal Constitucional: Cuatro puntos.

2.2 Conocimiento de idiomas: Dos puntos.

2.3 La prueba práctica a que se refiere la base cuarta se valorará hasta un máximo de cuatro puntos.

Los méritos y circunstancias alegados deberán referirse a la finalización del plazo de presentación de instancias a que se refiere la base tercera de la presente convocatoria.

En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada a los méritos preferentes alegados y figurados en esta convocatoria.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Director general de la Función Pública y deberán tener entrada en el Registro General de la Función Pública, calle de María de Molina, número 50, distrito postal 28006 Madrid, en el Centro o Dependencia donde se esté destinado o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base segunda, acompañando las certificaciones y documentación que acrediten suficientemente los méritos alegados. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del período de suspensión, y los excedentes voluntarios por interés particular, declaración de no haber sido separado en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Director general de la Función Pública, con su informe, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno, debidamente informadas.

Los candidatos que hayan obtenido mejor puntuación podrán ser convocados por la Secretaría General del Tribunal para la realización de una prueba, de carácter práctico, en las especialidades de mecanografía y/o taquigrafía, y una posterior entrevista.

Quinta.—La Junta de Gobierno, apreciando los méritos de los solicitantes y los informes emitidos, propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que a su juicio deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Ministerio para las Administraciones Públicas, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional. El plazo para la citada Resolución no deberán sobrepasar los dos meses contados a partir del día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Séptima.—Los funcionarios nombrados para cubrir las indicadas plazas pasarán a la situación administrativa de «Servicios Especiales», prevista en el artículo 29.2, e), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en las condiciones establecidas en el citado artículo y número, párrafo penúltimo, sin que puedan participar en ningún otro concurso que se convoque dentro de los dos años siguientes a su toma de posesión.

mica Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Cuántica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 89. Clase de convocatoria: Concurso.

75. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 90. Clase de convocatoria: Concurso.

76. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 91. Clase de convocatoria: Concurso.

77. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Para impartir la asignatura de Química Física del segundo ciclo de la Licenciatura de Ciencias Biológicas (Especialidad de Bioquímica). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 92. Clase de convocatoria: Concurso.

78. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Espectroscopia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 93. Clase de convocatoria: Concurso.

79. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Inorgánica General y Ampliación de Química Inorgánica (Teoría y Prácticas). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 94. Clase de convocatoria: Concurso.

80. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Práctica en Química Inorgánica y Ampliación de Química Inorgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 95. Clase de convocatoria: Concurso.

81. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica y General. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 96. Clase de convocatoria: Concurso.

82. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica y General. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 97. Clase de convocatoria: Concurso.

83. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica y General. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 98. Clase de convocatoria: Concurso.

84. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Práctica de Química Orgánica General. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 99. Clase de convocatoria: Concurso.

85. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Teoría de los Lenguajes. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Literatura y los Lenguajes Audiovisuales.

Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 100. Clase de convocatoria: Concurso.

86. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividad docente a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 101. Clase de convocatoria: Concurso.

87. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Educación. Actividad docente a realizar por quien obtenga la plaza: Pedagogía General: Procesos Educativos. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 102. Clase de convocatoria: Concurso.

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividad docente a realizar por quien obtenga la plaza: Hacienda Pública y Derecho Tributario. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 103. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Contabilidad Financiera y de Sociedades. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 104. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividad docente a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica, Historia Económica de España e Historia Económica de Valencia. Todo ello en un curso general de Historia Económica situado en el primer curso de la Diplomatura de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 105. Clase de convocatoria: Concurso.

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología y su didáctica en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 106. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química y su didáctica en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 107. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Catalana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Catalana Contemporánea. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 108. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Catalana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Catalana Contemporánea. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 109. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Prehistoria. Departamento al que está adscrita: Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Prehistoria. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 110. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II



UNIVERSIDAD DE

SOLICITUD

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

| I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO | |
|---|----------------------------|
| Cuerpo Docente de | Area de conocimiento |
| Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria | |
| Fecha de convocatoria («BOE» de | |
| Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/> | |

| II. DATOS PERSONALES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | |
| Fecha de nacimiento | Lugar de nacimiento | Provincia de nacimiento | Número DNI |
| Domicilio | | | Teléfono |
| Municipio | Código postal | Provincia | |
| Caso de ser funcionario público de Carrera: | | | |
| Denominación del Cuerpo o plaza | Organismo | Fecha de ingreso | N.º Registro Personal |
| Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras | | | |

| III. DATOS ACADÉMICOS | |
|------------------------|--------------------|
| Títulos | Fecha de obtención |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Docencia previa: | |

| Forma en que se abonan los derechos y tasas: | | |
|--|-------|-------------------|
| | Fecha | Número del recibo |
| Giro telegráfico | | |
| Giro postal | | |
| Pago en Habilitación | | |

| Documentación que se adjunta: |
|-------------------------------|
| |
| |
| |

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

11898 Jueves 23 abril 1987 BOE núm. 97